

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/14803 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento por libre designación del puesto de trabajo de secretario/a de dirección, incardinado en el Centro de Intervención. Convocatoria 12/24.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 13392 de fecha 23 de octubre de 2024, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

"Atendido que por Decreto n.º 5905 de fecha 13 de mayo de 2024 fueron aprobadas las bases de convocatoria para la reglamentaria provisión del puesto de trabajo vacante n.º RLT 1.R.609.1 (15306) Secretario/a de Dirección, incardinado en el centro Intervención de esta Corporación, convocatoria n.º 12/24, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación.

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.609.1 (15306)	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	INTERVENCIÓN

Atendido que en cumplimiento del expresado Decreto se publicó en el BOP n.º 102 de fecha 28 de mayo de 2024 las bases íntegras de la convocatoria y extracto de las mismas en el BOE n.º 145 de fecha 15 de junio del mismo año.

Atendido que dentro del plazo de presentación de solicitudes ha tenido entrada en esta Corporación únicamente la presentada por el Sr. Jose Desfilis López, quien reúne los requisitos de participación exigidos en las bases de convocatoria.

Atendido que la Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 20 de septiembre de 2024, por unanimidad de sus miembros asistentes, considera idóneo para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo núm. 1.R.609.1 (15306), secretario/a de dirección, incardinado en el centro de Intervención, al Sr. Jose Desfilis López, único aspirante presentado.

Vistos los art. 115 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y el art. 48 del Decreto 3/2017 de, 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Vistos los informes de la Intervención de fecha 18 de abril de 2024 y de 21 de octubre de 2024, relativos a las bases de convocatoria y resolución del presente proceso selectivo y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto.



En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero.- Nombrar al Sr. José Desfilis López, funcionario de carrera de esta Corporación, en el puesto de trabajo de libre designación n.º RLT 1.R.609.1 (15306), Secretario/a de Dirección, incardinado en el centro de Intervención

Segundo.- Dejar sin efecto la actual atribución temporal de funciones asignada al Sr. Desfilis López por decreto de la Presidencia número 13710 de fecha 31 de octubre de 2023 con efectos del día anterior al de la toma de posesión referida.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de la formalización del acta de aceptación del puesto de trabajo adjudicado por el candidato nombrado, en los términos del art. 48 del R.D. 364/1995."

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, a 23 de octubre de 2024. —El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

